Barranquilla, abril del 2020

Señor:
JOHANA PATRICIA MOLINA MOLINO
Representante Legal
TUS ABUELOS BARRANQUILLA S.A.S- NIT 900.923.481-5
Barranquilla

Referencia: Invitación a presentar propuesta para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención integral los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y/o abandono en los asilos, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Cordial saludo.

Mediante la presente comunicación, solicito respetuosamente a usted, presente a la Secretaría Distrital de Gestión Social, propuesta para la **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO EN LOS ASILOS, EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA".

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el numeral 10.10.2 deberá aportar a su propuesta los siguientes documentos:

- **a.** Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días calendarios.
- **b.** Estatutos de la entidad contratista.
- **c.** En caso de que el representante legal cuente con alguna limitación para suscribir los mismos, deberá allegar autorización del órgano social competente.
- **d.** Fotocopia legible cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- **e.** Registro único tributario (RUT) de la persona jurídica expedido por la DIAN.
- **f.** Certificación de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría (Del Representante legal y de la persona jurídica).
- **g.** Certificación de Antecedentes Fiscales - Contraloría (Del Representante legal y de la persona jurídica).
- **h.** Certificados de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (Representante Legal).
- **i.** Certificado de Medidas Correctivas – Código Nacional de Policía y Convivencia del representante legal.
- **j.** Certificado que la entidad se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales expedido por el Revisor Fiscal o representante legal según corresponda. Debe cobijar los seis meses anteriores.
- **k.** Experiencia.
- **l.** Último Balance trimestral con corte a 2019
- **m.** Declaración de renta 2018-2017-2016.
- **n.** Fotocopia de la cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal
- **o.** Fotocopia de la cedula y tarjeta profesional del contador

p. Certificado expedido por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios vigentes a la fecha de la contratación del contador que suscribe los estados financieros y del revisor fiscal si la entidad está obligada a tenerlo o en su defecto del contador público independiente con vigencia no superior a 90 días calendarios al momento de la presentación de la información
q. Certificación bancaria.

Esa propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Constitución Política y en las leyes vigentes, y autorizar expresamente para que se realice la confrontación de información de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.

Las condiciones del contrato, tales como presupuesto, plazo de ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes, garantías, y demás contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Gestión Social.

La secretaría solicitante se encargará de gestionar los siguientes documentos:

1. Estudio previo con los siguientes documentos soporte:
 a. Análisis del sector realizado por la Oficina de Compras de la Secretaría General.
 b. Certificación de inexistencia de personal en la planta de personal expedido por la Secretaría Distrital de Gestión Humana.
 c. Certificado de disponibilidad presupuestal.
 d. Certificado de idoneidad.
 e. Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Atentamente,

SANTIAGO VÁSQUEZ VALDERRAMA
Secretario Distrital de Gestión Social
Secretaría Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyectó: N. Pinto.
Aprobó: J. Verbel.